

# LA INMIGRACIÓN FEMENINA MARROQUÍ Y SU ASENTAMIENTO EN ESPAÑA

## Un estudio desde la *Grounded Theory* \*

MOROCCAN WOMEN'S INMIGRATION AND SETTLEMENT IN SPAIN  
A study from the *Grounded Theory*

ROSA MARIA SORIANO MIRAS  
*Universidad de Granada*  
rsoriano@ugr.es

### RESUMEN

Partiendo del punto de inflexión que se produce en el año 1991, en el que España deja de ser un país emisor de mano de obra para comenzar a convertirse en un claro receptor de la misma, el presente artículo se centra en la realidad de un colectivo concreto: la mujer marroquí. Para ello presenta un marco explicativo acerca de cómo se produce el asentamiento en la sociedad de acogida para dicho colectivo. Las siguientes páginas plasman las principales conclusiones del estudio, deteniéndose en el diseño de la investigación y, de modo concreto, en la utilización de la *Grounded Theory*. Se presentan, además, los diferentes perfiles hallados con respecto al hecho migratorio, los escenarios clave tanto en la emigración propiamente dicha como en la posterior llegada, el sistema social de apoyo como promotor de integración, el proceso de redefinir la identidad, para llegar, finalmente, al asentamiento como proceso social básico presente en las migraciones y promotor de integración social.

### PALABRAS CLAVES ADICIONALES

Mujer, Identidad-Alteridad, Integración, España.

### ABSTRACT

In 1991 Spain stopped being a migrant-sending country and became a migrant-receiving one. Starting from that inflection point, the present article focuses on the situation of a particular collectivity: Moroccan women. Therefore, this article presents an explicative theory about how the success of immigration in the receiving society occurs for that collectivity. The following pages show the main conclusions of the study, as well as the research outline. The use of the Grounded Theory in the research outline represents an innovation in this kind of research. The study also presents the different profiles found with respect to the key scenarios both in the immigration process, and in the actual arrival, the social system of support as a promoter of integration, the process of redefinition identity, and lastly settlement itself as a basic social process the to successful social integration.

### ADDITIONAL KEYWORDS

Woman, Identity-Alterity, Integration, Spain.

---

\* Agradezco las sugerencias realizadas a lo largo de toda la investigación a los profesores Julio Iglesias de Ussel, Antonio Trinidad y Manuel Herrera (Universidad de Granada).

## INTRODUCCIÓN

Desde el año 1991 España se enfrenta a un proceso de cambio social que se presenta como punto de inflexión en su historia más reciente. Si bien con anterioridad a la fecha mencionada se expulsaba mano de obra fuera de sus fronteras, desde la década de los noventa se consolida la tendencia a recibir población procedente de países no comunitarios con un claro objetivo: trabajar. Dicha tendencia ha seguido una línea ascendente en el recién estrenado siglo XXI.

Atendiendo de modo concreto a las cifras sobre inmigración, se observa cómo, si bien en 1980 el número de extranjeros no superaba los 200.000, diez años después asciende a algo más de 350.000 (el 1% del total de la población española). A finales de la década de los 90 esta cifra aumenta aproximadamente en 500.000 personas, para situarse en 1.243.919 en el año 2002, representando el 3% del conjunto de la población. Es decir, en diez años aumentó en dos puntos porcentuales el total de la población extranjera en nuestro país. Dicho aumento ha continuado imparable, puesto que a 31 de marzo de 2005 había en España 2.055.453 extranjeros con tarjeta o autorización para residir en vigor, lo que implica un incremento de cerca de un 4% respecto a diciembre de 2004. Pero todavía el porcentaje es mucho más revelador al analizar el incremento interanual al situarse éste en un 18% (Ministerio de Interior, 2003).

En cuanto a la *procedencia* de la población extranjera (Secretaría de Estado de Inmigración, 2005), se observa cómo tres cuartas partes es de origen extracomunitario. El 33% son iberoamericanos, la cuarta parte africanos, el 9% procede de los países del Este y tan sólo un 7% son asiáticos. Pero si restringimos la zona de procedencia aún más, haciendo referencia a la *nacionalidad*, los datos son reveladores. Las nacionalidades mayoritarias a finales de marzo de 2005 son la marroquí (396.668 personas), la ecuatoriana (229.050) y la colombiana (145.656), si bien el incremento de población más importante desde diciembre se ha producido entre la población polaca. La combinación y heterogeneidad de nacionalidades, así como la realidad concreta de los puntos más significativos en la geografía española con mayor presencia migratoria, complica el abordaje de este reciente fenómeno (Izquierdo, 1996).

Por su parte, y en lo que respecta a las comunidades autónomas de residencia, Cataluña, Madrid, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Canarias agrupan al 73,4% de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor. Finalmente, y en cuanto a la distinción por sexo, el número de mujeres y hombres se va igualando, puesto que el 54% de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia son varones, frente al 46% de mujeres. Pero todavía existen diferencias muy evidentes al distinguir esta variable según la zona de procedencia, puesto que si en el colectivo iberoamericano son mayoritarias las mujeres, éstas tan sólo representan al 34,6% de la población africana residente en España.

Si bien esta panorámica hace referencia a un momento migratorio transversal, con la aceleración del cambio que se produce en esta temática se hace necesario aludir a la inmigración desde un punto de vista longitudinal, siendo ésta la aproximación por la que

se va a optar en el presente artículo. La primera oleada de inmigrantes procedentes de países con economías desarrolladas, fundamentalmente del norte de África, se caracterizó principalmente por estar constituida en su mayoría por hombres jóvenes que iniciaban su proyecto migratorio en soledad. A mediados de los noventa se produce un aumento del reagrupamiento familiar, donde la presencia de mujeres y niños se hace patente. Todas estas consideraciones muestran un panorama complejo y heterogéneo en España. Este hecho ha provocado una emergencia de investigaciones, centrando su atención de manera diferenciada en diferentes consideraciones. Motivos, causas, consecuencias, tipologías de la inmigración o modelos de integración adoptados son temáticas que agrupan a las diferentes investigaciones sobre la inmigración (Blanco, 2000). Debido a esta heterogeneidad, Arango (2003: 20) mantiene que “las migraciones son polifacéticas y multiformes, conceptualmente complejas y difíciles de medir. El primer obstáculo requiere de enfoques interdisciplinarios que raramente se producen en la práctica. Los otros dos generan ambigüedad y dificultan la operacionalización”.

#### LA INMIGRACIÓN FEMENINA MARROQUÍ EN EL PONIENTE ALMERIENSE

En el año 2005 Málaga concentraba el 43,2% de los extranjeros, mientras que Almería contaba con un 22,2%. No obstante, al centrar la atención en la población marroquí por ser la mayoritaria en la Comunidad Autónoma Andaluza se produce un punto de inflexión, puesto que Almería concentra casi el 40% de los marroquíes presentes en la misma<sup>1</sup>. Por su parte, si seguimos centrándonos en la población inmigrante, prestando especial atención al municipio almeriense de El Ejido, se observa que el 62,7% de los extranjeros de la provincia residen en esta localidad, de los que el 60,2% son marroquíes<sup>2</sup>.

El trabajo desempeñado por los extranjeros en el poniente almeriense se caracteriza por la importancia que adquieren las redes sociales. Y es que, como muy bien señala Mingione (1994: 37) “la interacción en el mercado tiene lugar dentro de condiciones históricamente establecidas de organización social, configuradas por complejos agregados de reciprocidad y redistribución”. El sistema productivo de El Ejido, basado fundamentalmente en el cultivo bajo abrigo, se caracteriza por la generalización de explotaciones agrícolas de tipo familiar. Según datos del Área de Agricultura del Ayuntamiento de El Ejido, si bien el 44% de las explotaciones utiliza mano de obra extraída del propio seno familiar, el 55% restante emplea mano de obra externa que, por lo general, suele ser extranjera. Este tipo de producción posibilita que la mayoría de los empresarios agrícolas se conozcan, debido fundamentalmente al carácter local de la zona, llegando incluso a formar parte de una amplia red familiar.

---

<sup>1</sup> Avance del padrón a 1 de enero de 2005. Datos provisionales Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>2</sup> Datos proporcionados por el Área de Estadística del Ayuntamiento de El Ejido.

Existe una fuerte distinción laboral en función del género, puesto que si bien el trabajo en el invernadero suele ser ocupado por los varones, la mujer concentra su trabajo en las distintas empresas que emergen alrededor del invernadero. Más de dos millones y medio de toneladas de frutas y hortalizas que se producen en Almería necesitan tanto una presentación adecuada a su calidad, como un sistema de almacenamiento y transporte que ofrezca una mínima garantía de capacidad, limpieza y, sobre todo, de resistencia. El tipo de producto va marcando el ciclo laboral anual. El sistema productivo en esta zona marca no sólo el ordenamiento del territorio, sino que dicta las divisiones que se producen en el tiempo y en el espacio.

Este marco económico va a condicionar el objeto central de este artículo, que no es otro que analizar la inserción en el espacio de aquellas mujeres marroquíes que afirman haber logrado su objetivo primigenio cuando salieron de su país<sup>3</sup>. Si bien es cierto que la mujer marroquí tiene aún una presencia minoritaria en el municipio (del total de marroquíes, la mujer tan sólo representa la cuarta parte), su incremento esta siendo muy representativo (31,2%)<sup>4</sup>. Como diría Goffman (1993: 83), “cuando el individuo adquiere una nueva posición en la sociedad y obtiene un nuevo papel para desempeñar, no es probable que se le diga con todo detalle cómo debe conducirse, ni que la realidad de su nueva situación lo apremie suficientemente desde el comienzo, como para determinar su conducta sin darle tiempo de pensar en ello”.

En el caso de la mujer, este hecho adquiere una importancia crucial. Los discursos de la mujer en general, y de la marroquí en particular, han formado tradicionalmente parte de los discursos *sordos* sobre la inmigración (Mernissi, 2000). Y es que el papel de la mujer fue considerado hasta bien entrados los años 70 como secundario en la investigación social. Por eso un estudio riguroso acerca de la migración no puede dejar de lado en la actualidad el papel que la mujer desempeña, siendo necesario atender a los siguientes elementos:

1. *Factores económicos*. La globalización económica ha favorecido y potenciado unos flujos migratorios femeninos muy concretos, los cuales responden a la voluntad de las multinacionales de instalarse en zonas muy específicas del mundo. Esta realidad se debe al rol que la sociedad patriarcal ha otorgado a las mujeres, así como a la baja autoestima que muchas de ellas han desarrollado (Sassen, 1993).

2. *La unidad doméstica familiar*. Las interacciones que se dan entre los miembros del grupo doméstico no sólo van a venir definidas en términos económicos, sino también en términos ideológicos y simbólicos en relación con las aportaciones, beneficios y actividades de cada uno sus miembros (Dinerman, 1978; Byrdon y Chant, 1989).

3. *La estructura patriarcal*. Este tipo de teorías supone un avance en la consideración del género como categoría de análisis en los modelos teóricos sobre migraciones. Sin

---

<sup>3</sup> Si bien existen otras realidades de corte más marginal, los resultados de la presente investigación tan sólo hacen referencia a aquellas mujeres que han alcanzado el éxito (subjetivo) en su proyecto migratorio.

<sup>4</sup> Datos proporcionados por el Área de Estadística del Ayuntamiento de El Ejido.

embargo, el análisis de género aparece subordinado al análisis de clase. Un nuevo enfoque, procedente de aquellas que se definen como marxistas feministas, va a caracterizar algunos trabajos realizados sobre las migraciones internacionales durante la década de los 80 (Eisenstein, 1978; Gregorio, 1998).

4. *Factores legales*. En la mayoría de los países la legislación en sí no es discriminatoria para las mujeres, pero su aplicación muchas veces sí lo es y, por tanto, debe ser estudiada. Asimismo, es necesario analizar la legislación, al ser el fiel reflejo de la concepción que la sociedad de destino tiene del rol que las mujeres deben desempeñar (Ramírez, 1998; Ribas, 1999; Szasz, 1999).

5. *Superación del análisis individual* mediante la consideración de las siguientes variables: nivel de instrucción, estado civil, edad, número de hijos a cargo de la mujer que quiere migrar, experiencia laboral anterior, clase social, etnia y orden de nacimiento. Todo ello desde la línea propuesta por la etnia, la clase y el género, el grupo doméstico y la red migratoria (Moore, 1991; Solé, 1994)

6. *Otros factores* tales como la distancia, los obstáculos, las oportunidades, la modernización, los factores de atracción y de expulsión y la identidad (Guest, 1993).

Por tanto, en este artículo se pretende analizar cómo todos estos elementos se articulan a través del proyecto de vida de la inmigrante, quedando éste definido como el proceso de inserción en la comunidad a través de la educación, la sanidad, el empleo, la protección social y la vida cotidiana, entendiendo ésta última como aquellas actividades que se desarrollan con normalidad en cualquier familia dentro de una vivienda digna (ocio, vida religiosa, prácticas culturales, medios de comunicación, maternidad, visión de la salud y de la enfermedad, etc.). Todo ello sin olvidar que en las sociedades receptoras de inmigración la existencia de estratificación étnica y racial se solapa con otros criterios, tales como el de clase, raza o género, por lo que se originan varias formas de subordinación, como en el caso de la mujer inmigrante (Solé, 1996).

Con objeto de poder llevar a cabo la investigación se optó por la entrevista como técnica de obtención de datos y por la triangulación teórica como técnica de análisis, es decir, por la utilización de diferentes perspectivas para interpretar un mismo conjunto de datos en tres niveles diferentes. En primer lugar, un nivel descriptivo, realizando una crónica a través de la construcción de historias de vida. En segundo lugar, un nivel comprensivo, representando significados a través del análisis del discurso. En tercer lugar, un nivel interpretativo, a través de la emergencia de teoría acerca del proceso de asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Para conocer la investigación en su conjunto consultar Soriano (2004).

## LA BÚSQUEDA DE PROCESOS SOCIALES MEDIANTE LA *GROUNDLED THEORY*

El acierto a la hora de utilizar la Grounded Theory como metodología de análisis es que se pretende generar teoría con el fin de explicar modelos de comportamiento relevantes para el problema objeto de investigación. La meta no es tener un gran volumen de descripciones, al igual que tampoco se pretende verificar ninguna teoría. La generación de teoría se produce a través del hallazgo de una categoría central. Dicha categoría explica la máxima variación en torno al modelo de comportamiento. El resto de categorías y propiedades están relacionadas con ésta, lo que provoca la recodificación y modificación continua a la que se encuentra sujeta. Con objeto de poder alcanzar dicha emergencia de teoría, se optó por realizar entrevistas en profundidad a mujeres marroquíes que hubieran conseguido (satisfactoriamente) su inserción en la comunidad.

La finalización de una entrevista daba paso, de manera constante, a una nueva codificación, la cual era abierta y basada en el modelo concepto-indicador (Glaser, 1978: 62). Las opiniones de las mujeres inmigrantes marroquíes, sus perspectivas y, en definitiva, su vida, se iban comparando incidente a incidente, incidente a concepto y concepto a concepto, obteniendo de este modo la saturación de los códigos. Dicho proceso facilitó una codificación selectiva, generando diferentes procesos sociales básicos que daban respuesta a lo que estaba sucediendo. Entre otros códigos, iban emergiendo con fuerza el malestar social que se vivía en Marruecos, origen del proceso migratorio, así como la aparición de numerosos obstáculos en la llegada y la superación de los mismos. Todo el proceso de codificación duró dos años, al haber hecho coincidir el trabajo de campo con la fase de análisis, donde la comparación constante posibilita el éxito en la codificación. En dicho proceso se ha intentado evitar la excesiva prisa en la categorización, la desconexión con los datos, y el uso excesivo y distorsionador de la elaboración lógica.

No se partió de ninguna muestra previa, al seguir los parámetros del muestreo teórico, de manera que se estuvo recogiendo información hasta alcanzar la saturación teórica. La búsqueda era constante y guiada por un objetivo: hallar regularidades y diferencias en torno a las biografías de las mujeres marroquíes que habían conseguido la inserción en el espacio. El proceso de codificación concluyó con una lista de aproximadamente doscientos cincuenta códigos iniciales. Los códigos, en un primer término, eran eminentemente sustantivos o, lo que es lo mismo, conceptualizaban la substancia empírica del área de investigación. En un segundo término, fueron emergiendo códigos teóricos que se encargaban de conceptualizar el modo en que los códigos sustantivos podían relacionarse, con el fin de ser incorporados a la teoría con posterioridad (Trinidad, Carrero y Soriano, 2005).

La lista de códigos comenzó a disminuir a través de la construcción de categorías por reducción, permitiendo descubrir uniformidades subyacentes en el conjunto original de categorías y propiedades, formulando la teoría a partir de un concepto más pequeño, pero de mayor nivel conceptual. Además, la utilización de estrategias tales como la combinación o reducción de códigos, conjuntamente con el hecho de renombrar los mismos, provocó la aparición de numerosas familias, lo cual permitió trabajar de modo más conceptual:

1. *El marco estructural o escenarios formales*: Escenario Cultural, Escenario Económico, Escenario Jurídico y Escenario Político.
2. *El marco interaccionista o escenarios informales*: Comunidad, Costumbres, Red Social de Apoyo Primario y Familia.
3. *El marco posicional o escenarios mentales*: Alteridad, Identidad, Percepciones.
4. *El marco procesual o escenarios estratégicos*: Estrategias, Obstáculos, Ventajas.

Todo este proceso favoreció la emergencia de un código *in vivo*, que ha resultado ser central para la investigación: “aquí mi vida va a ser para siempre”. Esta categoría central explicaba la mayor variabilidad en el patrón de comportamiento, por lo que cumplía con todas y cada una de las propiedades necesarias para hablar de centralidad de una categoría. Una vez descubierta dicha categoría, se procedió a una codificación teórica, delimitándola tan sólo a aquellas variables que mantenían alguna relación con la misma. Además, permitió hallar dos procesos sociales básicos. En primer lugar, el paso de una situación de malestar en el país de destino a una frustración de las expectativas, una vez llegadas a España. Este proceso se ha identificado como *incertidumbre*. En segundo lugar, se encuentra la superación de la situación y una estabilización posterior a través del segundo proceso descrito, el *asentamiento*, siendo el proceso que se promocionó.

Llegados a este punto, se observó la idoneidad de cambiar el objeto de estudio. Del estudio de las mujeres inmigrantes marroquíes, se derivó al análisis de cómo se origina, se consolida y se expande en todas sus vertientes el proyecto migratorio a través de la inserción en el espacio. Es decir, se pasó de centrar la atención en la unidad a analizar el proceso. El proceso de saturación teórica concluyó con la realización y análisis de un centenar de entrevistas y con la construcción de seis historias de vida.

## LA MUJER MARROQUÍ Y SUS PERFILES

Existe un gran número de estudios (Criado, 2001; Izquierdo, 2000a; Ramírez, 1996; Stark y Taylor, 1989; Piore, 1979; Massey, 1998) que avalan la existencia de una diversidad de elementos que llevan a un individuo a tomar esta decisión. A partir de la combinación de factores estructurales, circunstancias personales, familiares y de entorno, aspiraciones económicas y sociales e imágenes sobre la emigración y sus resultados, se explica este proceso. A todas estas consideraciones se unen problemas o conflictos de orden social y familiar que hacen sentirse al individuo presionado o muy aislado.

El estudio 2216<sup>6</sup> del CIS muestra cómo la mitad de los inmigrantes mantienen que el motivo fundamental que les lleva a emigrar a España es la búsqueda de trabajo, el 21%

---

<sup>6</sup> Este estudio data de 1996. No obstante, es relevante para la presente investigación en tanto que este artículo presenta un estudio longitudinal, al analizar el proceso de asentamiento que se viene produciendo en El Ejido desde el año 1991.

persigue mayores cotas de libertad y, por último, un 12% afirma que desea reunirse con la familia. En otra investigación (Martínez, 1996:45) encontramos que aproximadamente el 60% de los inmigrantes se definen como inmigrantes económicos, al estar su decisión (de emigrar) condicionada por la consecución de un trabajo estable y bien remunerado en España que le permita mejorar su situación económica. Pues bien, esta realidad se vislumbra años después en la investigación planteada.

“Por eso mucha gente quiere venir a España y mucha gente que muere, si muere... ¿es que ellos por gusto quieren morir?. Nadie por gusto quiere morir, ¿no? Pero como la vida va fatal, ellos se echan ‘palante’ y dicen “que quiero vivir en España”.

Esta situación no es marginal del caso mencionado, puesto que en otro estudio, realizado esta vez por la Fundación Alonso Comín (1998: 31), se afirma que si se diera permiso a todos los estudiantes para salir del país probablemente las universidades se quedarían vacías ante la falta de futuro, puesto que, con mucha suerte, un licenciado de universidad puede volver a su ciudad para trabajar como maestro de árabe para los niños. Pero dentro de las razones económicas, se encierran, además, razones políticas. En el mismo estudio mencionado (Fundación Alonso Comín, 1998: 30), se narran diversas experiencias en donde se señala cómo la injusticia y la pobreza siempre son consecuencia de situaciones políticas. La injusticia se debe a la actitud de un gobierno que ha provocado un gran descontento social en Marruecos.

Se apunta muy claramente como problemática de la emigración marroquí el escaso volumen de empleos creados en Marruecos, el descenso del nivel de vida de la población, principalmente entre los residentes en las zonas rurales, o las escasas reformas sociales y la baja escolarización de la mujer. Por eso los varones españoles constituyen para muchas mujeres una esperanza de salvación. Se produce una continuidad en el papel asignado a la relación con un hombre. Ramírez (1998:142) afirma cómo las mujeres, igual que en otra época, ponen sus esperanzas en un matrimonio que puede ser la llave del éxito social. En este caso se recrea un mito en el que la salida y el matrimonio van asociados. Se relaciona un futuro exitoso con la presencia de un varón.

“Yo creo, que tenía 25 años... Y las cosas habían cambiado mucho con el trabajo, y mi madre me decía mira ‘fulanita’ que no tiene trabajo, mira la otra, mira la otra..., aunque estudias, no vas a tener igual que tus hermanas. Y mira este hombre, que vas a ir al extranjero, y que va tener un trabajo y vas a tener una buena vida... Y eso ella era lo que estaba mirando para mí, para el futuro, ella no miraba el momento, porque él, decían, estaba haciendo los papeles para salir al extranjero”.

Otro de los motivos señalados está relacionado con una fuerte presión familiar o una situación irregular en la sociedad de origen. El deseo de alcanzar la libertad de vivir en Europa, lejos del control cotidiano, se erige como una razón más para salir de Marruecos. Europa se alza en el imaginario colectivo como un paraíso. Luego, la emigración



puede ser entendida de dos modos diferenciados: o bien la tratamos como una consecuencia, intentando intervenir directamente sobre las causas que la provocan, o bien se interviene directamente sobre la emigración como fenómeno, intentando canalizar los recursos que genera. No obstante, todavía no se ha descubierto una relación directa entre el desarrollo de la región y una polarización de los flujos migratorios (Chillón, 1997; Cornelius, 2004).

Siguiendo a autores tales como Portes (1990: 230) y Sassen (1993:179), se observa que los flujos migratorios no surgen por generación espontánea a partir de la pobreza. El proceso migratorio se inicia fundamentalmente por la existencia de una historia previa de relaciones políticas y económicas establecidas entre el país emisor y receptor. Este hecho coayuda a explicar por qué existen diferentes tasas de inmigración. Y aquí es donde se produce la interconexión entre lo micro y lo macro a través del proyecto migratorio, ya que éste vincula origen, trayecto y destino, engloba experiencias y vivencias, informaciones y subjetividad. Pero el proyecto migratorio no sólo se lleva a cabo por el sujeto, puesto que es necesario diferenciar entre quién emigra y los actores que hacen posible dicha emigración. En esta decisión no se debe olvidar que se está tratando una migración femenina propia de una sociedad patriarcal. Cuando una mujer emigra realiza dos tipos de transgresiones: por un lado, pone en entredicho las funciones del padre o el marido, entre las que se encuentran el sostenimiento del hogar y el sufragio de las necesidades de esposa e hijos; por otro, asume responsabilidades que, como mujer, le están vedadas; por ello han de buscarse nuevos discursos (Ramírez, 1998:118).

“(…) Porque ha venido mi marido, que he venido yo. Yo quería estar con mi marido, si mi marido viene, yo vengo. Yo estoy bien, y mi marido quería trabajar y está trabajando, con lo cual ha cumplido su objetivo también”.

Se observa cierto pudor social a la hora de admitir que una mujer haría lo mismo que un varón para ganar dinero. El hecho de que una mujer emigre se explica como una cuestión en la que no hay elección. La familia y el bienestar de ésta constituyen entonces las razones por las que se deja el lugar natural, que es el país y el hogar. En todos los casos se encierra cierta perplejidad ante la pregunta de por qué se emigra, y es precisamente la opción de acompañar al cónyuge la respuesta. Por éste, entre otros motivos, se llega a similares conclusiones que Solé (1994:158) al considerar la emigración femenina como *de arrastre*. Se emigra para acompañar a miembros de la familia. No obstante, en dichos desplazamientos predominan las consideraciones económicas más que las personales o las sociales, aunque no se afirme de un modo directo<sup>7</sup>. Además, una mujer que viene como dependiente, accede con el paso del tiempo a recursos que le permiten insertarse

<sup>7</sup> Ramírez (1998:126) nos dice cómo a lo largo de los años se ha venido denominando a este tipo de emigración como pasiva, al sumarse supuestamente al proyecto de vida diseñado por el marido. La cuestión es que también esta emigración se produce dentro de una estrategia familiar donde se decide que la esposa aporta más a la unidad familiar en el país de inmigración que en el país de emigración.

en la sociedad de acogida de manera independiente del marido. Y éste es uno de los hallazgos de la presente investigación.

En Marruecos se está produciendo un cambio social imparable en relación con la mujer. Queda lejos aquella época en la que su único pensamiento era formar una familia. Sin embargo, al no tener acceso a otros bienes culturales que le permitan alejarse de dicho pensamiento, la emigración se convierte en la acción que le posibilita la superación del desfase entre el deber y el ser. Es una incorporación al mercado de trabajo, a los espacios públicos, a lo desconocido, y todo esto como individuos, aunque se afronte en un principio como una cuestión familiar. Por este motivo Morkvasic (1991: 8) señala entre las causas por las que emigran las mujeres que “dicha emigración también puede significar el rechazo de las condiciones de discriminación y opresión en el lugar de origen, bien en la propia familia o a nivel de la sociedad”; convirtiéndose dicha máxima en una realidad en la presente investigación:

” Y por eso la gente se viene.... Sí, porque no tiene derechos. Una cosa es que no tiene derechos, y otra que no tiene trabajo. Si tú no tienes derechos y no tienes trabajo, ¿para qué quieres estar ahí? Por eso te digo tu tierra o no tu tierra, tienen que venir, no tengo derechos y encima no tengo dinero, ¿para qué quiero estar viviendo en Marruecos? Ellos no quieren salir de su pueblo, yo misma..., si fuera que yo en Marruecos vivo bien...”

Tomar la mujer inmigrante como única no deja de ser una falacia. Por este motivo se han distinguido tres variantes: la tradición, el equilibrio y la trasgresión. Dicha tipología se ha basado en analizar cómo la mujer marroquí responde, a través de la emigración, a su condición de mujer subordinada al varón, a la costumbre y a la ley religiosa y civil, condición propia del país alauita. Y es que al referirnos a la inmigración marroquí femenina no podemos por menos que situar el contexto social, político y religioso de Marruecos.

En las historias que se engloban tras la *tradición* existe una denuncia latente de dicha situación, aunque no se produce ninguna reacción en contra. Es otra persona la que inicia la acción por ellas y, en líneas generales, va a ser un varón, el cónyuge. No llegan a España hasta que el cónyuge tiene una posición relativamente estable en la sociedad de acogida, y a pesar de entender la emigración como huida de la situación en la que se hallan en Marruecos, nunca darían el paso sin que el cónyuge diese su conformidad, a pesar de mantener una buena relación con él mismo. Pero una vez que llegan a España, comienzan a darse cuenta de esta situación y, si bien no plantean situaciones especialmente conflictivas, si emerge en ellas un cierto malestar hacia su posición subordinada. La denuncia realizada se produce todavía a un nivel latente.

“Antes, yo allí todo lo veía normal, pero ahora de verdad que me da risa. Tener que pasar la prueba del algodón, durante ese período, significa que si estás bien, si te acepta la familia de él, bien, pero como hagas alguna falta, o se vea que no sabes hacer algo, son problemas, muchos problemas. Yo he visto casos en que la suegra ha pegado a la mujer por no saber hacer algo, por ejemplo, por no saber hacer el pan. Pero yo he tenido mucha suerte, porque él ha querido traerme aquí con él”.

En segundo lugar, las historias que responden a la denominación de *equilibrio* sí encierran en su interior una denuncia manifiesta de dicha situación, provocando una conducta marcada por la combinación de considerar a la mujer como individuo con los mismos derechos que el varón, al mismo tiempo que fiel guardiana de tradiciones, produciéndose una clara diferenciación entre el espacio público y el privado. El proceso de secularización aparece con fuerza, manteniendo su religiosidad en el ámbito privado y demandando su identidad propia como mujer, como individuo con derechos y, por qué no, con deberes incluso frente al cónyuge. En este caso, la pareja emigra conjuntamente:

“Mi madre desde siempre ha llevado el pañuelo, pero no le importó nada que no lo llevásemos, ni a mi padre tampoco. Al revés, mi madre quería que hiciéramos lo que ella no había hecho: estudiar, salir fuera, ser activa y trabajar. Ella no nos dejaba hacer nada en la casa. Pero parece que cuantos más años tengo, más pienso en volver a ponérmelo. Mi marido y mi hermano me dicen que no me hace falta, que lo llevo dentro del corazón, ... Creo que pueden tener razón”.

En último término, aquellas historias encerradas bajo la *trasgresión* mantienen como característica distintiva una acción orientada a romper con la más pura tradición de Marruecos, aunque en ningún momento inician una conducta no regulada por la familia. El proyecto migratorio no ha supuesto en ningún caso la desvinculación familiar, aunque sí normativa. Pautas de comportamiento, en principio carentes de peligro en el imaginario occidental, tales como el matrimonio con un no musulmán, unión conyugal prohibida por la *Mudawana*, hasta el divorcio o la soltería como forma de vida, son conductas trasgresoras en el marco del Islam. Estos motivos llevan a la mujer a iniciar una conquista de los espacios públicos. Se entiende la emigración como liberación.

“De todas formas, yo creo que es más fácil la integración para las mujeres que para los hombres. Estamos más dispuestas a todo. El machismo que tienen los marroquíes es lo que no los deja integrarse totalmente. La manera en que se han criado en Marruecos no los deja. El hombre es el que maneja la familia, el que lleva la sangre de los niños, el que siempre tiene que tirar de la familia... Siempre es el hombre, siempre es él. El padre, el hermano, el marido... Esa es una de las razones por las que me vine”.

De todos los perfiles señalados, una vez en España, no se producen diferencias relevantes entre las trayectorias vitales, a pesar de la comparación constante a la que se han sometido tanto los incidentes, como los indicadores y los conceptos. Por este motivo, el proceso descrito toma en consideración a la mujer marroquí en su conjunto, sin diferenciar entre éstas. Y es que la migrante marroquí comienza a vislumbrar incluso antes de convertirse en inmigrante la necesidad real de separar Estado de religión. Se produce una identificación con el Islam, pero bajo la afirmación de que la religión pertenece al ámbito privado. El proceso de secularización empieza a emerger como realidad. Dicha secularización provoca que el individuo interiorice la necesidad de que se produzca de manera efectiva una transición que le lleve de ser súbdito, a conformarse como ciudadano. El súbdito implica que se es patrimonio del Señor, mientras que el ciudadano ya no lo es. En el ámbito de sus derechos, se convierte en amo de sí mismo.

## ESCENARIOS CLAVE EN LA MIGRACIÓN

A la hora de optar por España, la proximidad geográfica y las facilidades de entrada ayudaron en la elección de este país como destino. Los medios de comunicación han desarrollado un importante papel en el imaginario colectivo de la población marroquí al ponerlo en contacto con el exterior. En esta difusión desempeñan y han desempeñado un papel crucial las redes de televisión del Sur de Europa, que se reciben perfectamente en todo el Norte de África (Cazorla, 1995). Para el marroquí, España antes era como Marruecos y no interesaba; actualmente no sólo es la puerta de Europa, sino que es la propia Europa.

Otro de los factores que también llevan a elegir a España como país de destino es la existencia de una fuerte demanda de mano de obra. La ecuación que resulta de articular los intereses de los empleadores con los intereses de los inmigrantes hace que se mantengan estables los flujos migratorios. A esta situación hay que añadir el vacío legal que existía en España a principios de la década de los noventa, momento en el que la regularización extraordinaria y la concesión anual de permisos de trabajo se conformaron como elementos clave en materia migratoria. Las noticias de cada nuevo proceso se propagan con rapidez desde las fronteras. Familiares, conocidos y un cúmulo de redes especializadas informan de posibilidades y condiciones, impulsando nuevos desplazamientos.

Las posibilidades de trabajo reales, la proximidad, el relativo conocimiento del idioma, la articulación de las redes sociales, la información disponible en cuanto a la entrada al propio país, las condiciones de vida, el trato dado a los inmigrantes, todo ello transmitido de modo verbal por los propios protagonistas, hacen de España un destino muy favorable en comparación con otros puntos de Europa. Por estos motivos Criado (2001: 308-309) destaca que la proximidad debe ser entendida en un doble sentido: espacial y cultural. La primera facilita el desplazamiento y lo normaliza. La segunda acerca lo que está especialmente lejano. No obstante, la inmigración suele responder más a un "irse de" que a un "ir a".

"(...) En principio nuestra idea era para comprar algo en Marruecos. Hacer algo... Creo que es una nueva experiencia de los inmigrantes aquí en España. Nosotros siempre ponemos el ejemplo de los que están en Francia, de los que están en Italia, que llevan más tiempo allí. Y allí los vemos que vienen con los coches cargados de regalos, cosas... Que tienen un nivel de vida bueno y que allí hacen también casas preciosas".

Otro de los elementos que se resaltan en el conjunto de los discursos es la importancia de resolver urgentemente la *situación jurídica del extranjero* en el país de acogida. Dentro de este discurso se puede distinguir la existencia de tres premisas básicas. En primer lugar, la regularización de la situación jurídica va a permitir al inmigrante el acceso a los recursos sociales del país de acogida: sanidad, educación, seguridad social, vivienda... En segundo lugar, se relaciona esta situación con valores tales como la libertad, la seguridad, la independencia y la superación del miedo inicial. Y en tercer lugar, posibilita el traspaso de fronteras.

Pero si por algo se caracterizan las historias vividas por las mujeres inmigrantes del poniente almeriense es por el *valor simbólico que otorgan al dinero*. Éste se concibe como el medio para la consecución del fin perseguido. Son numerosos los gastos que se originan alrededor de una familia. La vivienda, el agua, la luz, el mobiliario, la seguridad social o los libros de los hijos emergen, entre otras partidas presupuestarias, como básicas. Por lo tanto, las mujeres las tienen muy presentes a la hora de gestionar la economía doméstica.

Si el emigrante huye de la pobreza y la miseria de su país, al llegar a la sociedad de acogida intenta no caer de nuevo en sus redes. La precariedad económica a la que se enfrenta el inmigrante es muy grande al llegar al lugar de destino. Necesidades tales como la alimentación, el cobijo o la vestimenta, se alzan con fuerza ante los inmigrantes recién llegados como las grandes dificultades que tienen que superar. Y es que la satisfacción de las necesidades es un requisito esencial para el pleno desarrollo de la vida humana. Maslow (1982) detectó la existencia de personas que viviendo en situaciones sociales y culturales más o menos similares se encuentran en distintos grados de necesidad y, por tanto, están distintamente motivadas.

La Teoría de las Discrepancias Múltiples (Michalos, 1985) ofrece una interpretación válida sobre esta cuestión. Parte del supuesto de que la evaluación personal de una situación está mediatizada por una serie de separaciones, diferencias o discrepancias percibidas, al comparar la realidad presente con otras realidades personales, sociales o culturales. La diferencia percibida entre la situación real y la situación que se desea actúa como variable mediadora entre la satisfacción sentida y todas las demás diferencias percibidas. Se refiere a comparaciones temporales, sociales y personales que los individuos realizan respecto de la situación actual. La comparación que la mujer marroquí realiza entre su propia vida y la de otras mujeres marroquíes inmigrantes es una constante en las narraciones. Pero el común denominador, en todas ellas, es que las protagonistas de la presente investigación salen siempre victoriosas en la comparativa.

“Y vió esta mujer un bar abierto y salió un hombre comiendo un bocadillo de jamón, que nosotros no podemos comer. Y al hombre le ha sobrado un trozo de pan con jamón y lo ha dejado ‘tirao’ en un rincón y me dice ella que del hambre que tenía, que se lo ha comido. Ella me dijo: Yo me fui a comer el pan, pero al final me lo comí ‘to’. Me acuerdo ahora y me da... ¡uff!”<sup>8</sup>

Por otra parte, la actitud desarrollada por las mujeres con objeto de lograr satisfacer sus necesidades se centra en la previsión de futuro. Para ello, racionalizan el gasto con tal de paliar la escasez de recursos inicial. Incentivan el ahorro, sólo envían aquellas partidas

---

<sup>8</sup> Se refiere a una mujer marroquí y a cómo llegó a Jaén como temporera. Los musulmanes, de acuerdo con su religión, no pueden comer cerdo. Por esta razón a la entrevistada le repele la narración, no tanto por comerse un resto del suelo.

presupuestarias indispensables a su lugar de origen y, sobre todo, fomentan una actitud de trabajo en aquellos miembros familiares que están en disposición de realizar alguna labor. Sobre este particular emergen dos discursos clave. El primero se centra en primar los gastos relacionados con los hijos. La progenie es lo más importante. Si es necesario realizar algún esfuerzo o sacrificio, lo hacen precisamente por ellos. A través de las diferentes historias agrupadas en torno a esta idea se constata cómo estas mujeres han dejado en cierta forma de existir como individuos para proyectar su vida, sus deseos y anhelos a través de sus hijos.

“(…) Hay gente que dice: ‘Este dinero es mío, pues voy a Marruecos a comprarme oro y comprarme eso’. Yo no, yo eso lo quiero para la casa, lo quiero para mis hijos. O a lo mejor compramos tele, o a lo mejor compramos una nevera, o a lo mejor compramos una cortina. Pero eso es para la casa”.

El otro discurso agrupa a aquellas mujeres que no tienen hijos, por lo que su proyecto vital se focaliza en sí mismas. Buscan una independencia y una libertad que no consiguieron en su lugar de origen. Para la consecución de este fin no tienen ningún problema en asumir cualquier sacrificio que les ayude a conseguir dicho resultado, primando la importancia del hogar. Y aquí es donde se unen ambos discursos. El hogar se entiende como el espacio privado que permite a la población conseguir sus propósitos, independientemente de que éstos se originen como búsqueda de independencia, o como la consecución de bienestar familiar.

Sobre este particular se hace alusión al trabajo, al ser el recurso que posibilita un *salario*. El trabajo, lejos de los postulados acerca de la explotación del trabajador, se configura en el imaginario colectivo de la mujer inmigrante como un elemento no sólo integrador, sino emancipatorio e igualitario. El trabajo se considera como un valor y no como una carga, al permitirle un estatus similar al del varón. La mayor o menor integración de las esferas “doméstica” y “pública” de las distintas culturas, unida a la mayor o menor participación de la mujer en la “economía”, se constituyen como las claves de la posición de la mujer en cada sociedad. Cuanto mayor sea la integración de ambas esferas, así como la participación de las mujeres en la economía, menor será su opresión (Narotzky, 1988).

La situación laboral posibilita, entre otras cosas, la consecución de cierta estabilidad en la vida, al estar ésta directamente relacionada con la estabilidad económica. Y es que, “una persona con trabajo estable, un nivel alto de ingresos, con vivienda propia y bien integrada en el ámbito familiar y relacional tendría pocas posibilidades de caer en la exclusión, mientras que en el extremo opuesto, los riesgos máximos de exclusión social serían para alguien sin empleo, sin vivienda, y sin relaciones sociales, ni apoyos compensatorios institucionales” (Tezanos, 1999: 80). Surge entonces toda una suerte de miedos, al pensar que todo esto está en juego. Si a este hecho le unimos que existe una asociación directa entre la permanencia en España y la incorporación al mercado laboral, encontramos cómo la ansiedad aumenta:

“(…) Yo lo que tengo miedo es de no encontrar trabajo, de quedarme sin trabajo. Un trabajo fijo nunca vamos a tener, los españoles tampoco. Pero ya eso me quita el sueño. El sueño de un sueldo fijo, es eso, un sueño. Te da estabilidad, ya sabes que tienes un trabajo fijo y que si cumples, lo mantienes. Pero estar pensando todos los meses: ¿Y si me echan este mes? ¿Y si me quedo sin nada?... Yo qué sé!”.

Otra de las diferenciaciones existentes en torno a las condiciones laborales en El Ejido es la resultante de *comparar el sueldo percibido* por los españoles con el de los extranjeros. Emerge un claro discurso en torno a la idea de que la variable que discrimina si se paga más a nacionales que a extranjeros no es tanto la nacionalidad como la situación jurídica de los inmigrantes. *El ellos frente al nosotros* cobra una nueva dimensión. La segunda parte del binomio (nosotros) agrupa a los nacionales y a los extranjeros regulares, frente a la que engloba a los extranjeros irregulares (ellos). Al igual que existe una diferenciación en función de la cultura, también se produce la adquisición de una nueva identidad en función del estatus jurídico.

La *Teoría del cierre social* de Fran Parkin (1978) ayuda a entender todo este proceso. Este autor define el cierre social como cualquier proceso mediante el cual los grupos tratan de mantener un control exclusivo sobre los recursos, limitando el acceso a ellos. El cierre social implica dos tipos de procesos. Por una parte, la exclusión. Este proceso se refiere a las estrategias adoptadas por los grupos para separarse de los extraños, impidiéndoles el acceso a recursos valiosos. La usurpación, por su parte, se centra en los intentos de los menos privilegiados por adquirir recursos monopolizados previamente por otros. La presente investigación muestra cómo la diferenciación se produce en función de la situación jurídica, puesto que la exclusión tiene lugar cuando los inmigrantes se identifican con los ciudadanos españoles y no con sus compatriotas irregulares.

## EL SISTEMA SOCIAL DE APOYO COMO ELEMENTO ESENCIAL DE LA INSERCIÓN

El papel desempeñado por el sistema social de apoyo resulta revelador, puesto que el estudio de las redes migratorias resulta central para entender las migraciones contemporáneas. Se trata de un concepto que se remonta a la clásica obra de Thomas y Znaniecki (2004). Este concepto engloba a aquellos “miembros de las redes sociales de pertenencia, ya sean integrantes significativos de la red de origen que conserva algún tipo de relación de ayuda con el sujeto desplazado, ya sean los nuevos vínculos que éste establece en la comunidad de acogida. Es el conjunto de recursos humanos no formalizados en los que el inmigrante confía para obtener algún tipo de ayuda encaminada a la provisión de los satisfactores de sus necesidades” (Martínez, 1996:112). Los espacios sociales clave que surgen dentro de esta interacción social son esencialmente cuatro: la red vecinal, la red laboral, la familia de los amigos de los hijos o, lo que es lo mismo, el espacio educativo y el comercio.

La persona con la cual se inicia el camino pertenece a su entorno más directo. El cónyuge, el hermano, o el cuñado (todos varones) son los precursores en el proceso. Pero una vez situada en el camino emergen nuevos elementos en la red social que dejan en segundo término el apoyo prestado por éstos. Nos referimos al papel de la mujer nativa. Existe una coincidencia a la hora de afirmar que en el proyecto migratorio existen varios puntos de inflexión, y el conocimiento de lo que aquí denominamos como *introdutora* resulta una pieza indispensable en la reconstrucción del puzzle de la vida de la migrante, donde el hecho de ser mujer va a pautar dicho fenómeno. Se antepone la diferenciación de género a la diferencia étnica y religiosa. Se busca el apoyo en la mujer, y es la nativa la coprotagonista de esta historia. En el camino hacia el éxito la marroquí va de la mano de la española, ni delante, ni detrás, tan sólo junto a ella.

Las redes migratorias pueden ser vistas como una forma de capital social, en la medida en que consiste en relaciones sociales que permiten el acceso a otros bienes de importancia económica, tales como el desempleo o mejoras en los salarios. Este punto de vista fue sugerido por Massey recurriendo a la teoría del capital social, asociada a nombres tan destacados como los de Coleman o Bourdieu (Arango, 2003:15). No obstante, se hace necesario distinguir dos tipos de relaciones sociales en el sistema de apoyo social. Por una parte, las *relaciones asimétricas* mantenidas con el jefe y su familia y, por otra parte, la existencia de una *relación simétrica* en donde se desarrolla la interacción con el introductor. Las diferencias de planteamiento entre el apoyo prestado por la red en su relación asimétrica y simétrica, vienen condicionadas por el tipo de apoyo prestado. En las relaciones asimétricas la ayuda tiene un carácter marcadamente instrumental y utilitario (situación jurídica, información sobre colegios para los hijos, instituciones y prestaciones sociales básicas), mientras que en las relaciones simétricas, además de producirse esta información, el apoyo más valorado es el psicológico o personal ante situaciones de crisis o ante escenas de la propia vida cotidiana.

“La familia de mi jefa también, son buenísimos. Ellos también vienen a mi casa, me ayudó, y si yo necesito algo, se lo digo. Pero la otra vecina, si que es..., ha hecho mucho por mí, yo no voy a olvidarlo jamás”.

Una vez que se produce la diferenciación tanto con la sociedad de acogida, como con sus propios compatriotas, comienza la reconstrucción de su identidad. Sirva como ejemplo la utilización reiterada del pronombre *nosotros* para hacer referencia tanto a los españoles como a los marroquíes. El proceso de interacción social ha comenzado, y en el mismo los participantes se encuentran permanentemente intentando definir, establecer, mantener y renovar tanto las tareas realizadas, como las relaciones mantenidas con los otros. Este proceso se identifica a través de una continua negociación caracterizada por el cambio, la incertidumbre, la ambigüedad, la discordancia, la diversidad ideológica, la novedad, la inexperiencia y la coordinación problemática.

La inmigrante marroquí aparece retratada como ser activo, entendida e intencional. Es consustancial a su ser, el evaluar reflexivamente su actuación y el entorno circun-



dante en tanto que procedimiento para llevar a cabo su obrar. En su imaginario opera una serie de imágenes que le permiten nadar entre las dos aguas en las que se encuentra, fruto de su condición migratoria. En primer lugar, sigue manteniendo la tradición de su país en cuanto a la diferenciación entre los espacios público y privado se refiere. Y es precisamente en dicha diferenciación donde se ordena la concepción del nosotros. Si bien en el espacio público se produce una identificación con los nacionales españoles en la búsqueda constante de alcanzar el estatus de ciudadanía que le ha sido negada por nacimiento, en los espacios privados emergen con fuerza sus raíces, identificándose con los nacionales de su país en costumbres, religión, gastronomía, lazos familiares, etc.

Al ser interrogadas sobre su adscripción religiosa, ninguna de ellas menciona a Alá, a Mahoma o a los cinco pilares del Islam. El discurso que emerge espontáneamente en relación con esta cuestión son las costumbres y la celebración de las fiestas, tales como el Ramadán, la fiesta del cordero (*Ayd el Kebir*) o la *Achoura*. Debido a la existencia de esta relajación en el cumplimiento de los preceptos religiosos no se debe apostar por las “buenas intenciones de cara a la protección del derecho a la diferencia cultural” (Bermuz, 2001:117). Según esta autora, la gestión de la diferencia cultural por parte del gobierno puede provocar consecuencias perniciosas, al coadyuvar a la reproducción de la diferencia obligada y planificada en generaciones futuras. Resulta absurdo enfrentar de un modo continuado la cultura de origen y la autóctona, cuando ninguna cultura es única, estable y perdurable con el paso del tiempo.

Es decir, se hace necesario conjugar el principio de diversidad cultural y el principio de libertad religiosa. No se debe presuponer que un inmigrante por el hecho de ser musulmán desee continuar siéndolo, máxime cuando España es un país en donde la religión dejó de ser el eje de la actividad humana, al existir una clara diferencia entre el espacio religioso y el espacio político. Entrar en este camino puede potenciar la consecución de efectos no deseados, tales como la condena del inmigrante a no poder variar sus creencias, frente a la libertad de culto de los nacionales. “Las tradiciones y las costumbres, la moralidad y la religión experimentan una evolución cada vez más rápida, y es evidente que una sociología que procede con el supuesto de que una determinada norma es válida y que todo lo que no se ajuste a ella es anormal, se encuentra a sí misma por completo desamparada cuando súbitamente se percata de que esa norma ha perdido todo significado social y que en su lugar han aparecido otras normas” (Thomas y Znaniecki, 2004:101).

La mujer marroquí que ha alcanzado el objetivo que perseguía en el proyecto migratorio mantiene su identidad religiosa en un proceso de continuo reajuste a través del proceso secularizador. Esta fusión que se produce en el poniente almeriense ha provocado algunas consecuencias evidentes en las relaciones familiares y en la articulación del espacio privado. La inmigración origina la bifurcación de dos vidas paralelas, la cuales interseccionan de modo sinérgico cuando se produce el asentamiento. No obstante, este hecho no deriva ni en un proceso de asimilación, ni de crisol de culturas, porque no se ha producido ni identificación completa, ni unión de culturas, sino una intersección de costumbres en donde se desarrolla el proyecto de vida de la inmigrante al igual que

cualquier nacional español, sin olvidar su identificación como individuo y atendiendo al proceso de socialización al que ha estado sujeta a lo largo de su vida.

Sirva como paradoja la afirmación de haber superado los famosos incidentes de corte racista que acontecieron en febrero de 2000 gracias al apoyo de la propia red vecinal. Y esta es la gran paradoja: fueron los propios españoles los que promovieron “la caza del moro” y también quienes defendieron a estas mujeres de los incidentes brutales que se desarrollaron durante estos días. Una vez más, la necesidad de diferenciar los estereotipos del comportamiento individual, de separar sujeto de colectividad, aparece como imponderable.

La estigmatización por parte de ambas poblaciones jugó un papel preponderante en esta ocasión. Según Goffman (1993) todo individuo que no consiga cumplir cualquiera de las normas sobre cómo hay que ser experimentará una identidad estropeada, se considerará indigno, incompleto e inferior. Estos valores de identidad general se proyectarán en las interacciones sociales que se producen continuamente en la vida cotidiana de los individuos (Santamaría, 2002: 89). Todas estas consideraciones nos llevan a preguntarnos por el proceso de inserción social que la migrante marroquí está llevando a cabo en el municipio.

## CONCLUSIONES

El proceso social básico articulado permite describir y comprender la realidad a través de la comparativa entre los casos estudiados y el modelo propuesto. Dicho modelo no permite la descripción exacta de ninguna situación real concreta, pero sí ofrece la tendencia general de lo que sucede histórica y contextualmente. Todo individuo busca un incremento de su bienestar y un aumento en su calidad de vida. Cuando las condiciones sociales, políticas y económicas no favorecen la consecución de dicho bienestar, se inicia un peregrinaje bajo el supuesto de una mejora sustancial en el camino elegido. Pero no todo van a ser facilidades. La coyuntura social y política del lugar escogido, el capital relacional preexistente, las redes articuladas con posterioridad, la situación familiar e individual y la orientación espacial y temporal que mantiene, serán elementos determinantes en dicho proceso.

La conjunción de todos estos elementos, así como el peso específico otorgado a cada uno de ellos, será lo que determine el éxito en el camino iniciado. A partir de este modelo básico se trata de estudiar, pues, los límites contextuales de cada caso específico, que en la presente investigación se centra en la mujer marroquí. La teoría generada explica el proceso de asentamiento, que denota cierta estabilidad alcanzada en España: “mi vida para siempre aquí”. Dicho proceso se lleva a cabo a través de la yuxtaposición de cuatro planos. Un *plano estructural*, donde el sujeto inicia una búsqueda de derechos y libertades que le son negadas por nacimiento en su país de origen, produciéndose en su imaginario el paso de súbdito a ciudadano. La migrante marroquí comienza a vislumbrar incluso antes de convertirse en inmigrante la necesidad real de separar Estado de religión.

Se identifica con el Islam, pero bajo la afirmación de que la religión pertenece al ámbito privado. El proceso de secularización empieza a emerger como realidad y como respuesta a su situación, aunque dicho proceso no es exportado de occidente, sino que le es propio, originado en el seno de Marruecos. El fuerte malestar social que estas mujeres han sufrido se resume muy ilustrativamente en la siguiente frase: "si no tienes derechos y no tienes trabajo, ¿para qué quieres estar allí?". Los factores más importantes de expulsión se originan en torno a la falta de recursos económicos y de desigualdad social. Surge entonces el proyecto migratorio con fuerza, emergiendo como necesidad, y en la ventaja comparativa con España comienza el camino.

Y es en este país donde la mujer marroquí articula su proyecto migratorio como consecuencia de unas leyes que normativizan y dan contenido jurídico a dicho proceso, con todas las grandezas y miserias propias de cualquier ordenamiento jurídico que pretenda regular la diferenciación de los individuos en función de un criterio tan contingente como el de la nacionalidad. Es hora de asumir que la consecución de la ciudadanía plena es una utopía, al menos para la primera generación, porque, como se acaba de ver, si en Marruecos las mujeres no dejan de ser súbditas, en el país de origen tan sólo pueden aspirar a conseguir una ciudadanía de segunda clase, al ser una ciudadana, pero extranjera. A pesar de esta condición, siguen prefiriendo dicha situación.

Se llega entonces a la articulación del proyecto migratorio en el *plano individual*, en el cual, tras la frustración de las expectativas crecientes al no encontrar las facilidades que imaginaba al llegar a España, se produce un cambio de actitud, huyendo del desánimo y de la soledad en la que se halla inmersa. A partir de aquí su acción social se orienta hacia el asentamiento, donde tienen lugar todas aquellas estrategias que promueven dicha situación. Entre las mismas se halla el aprendizaje del nuevo idioma como vehículo conductor entre ambas sociedades, lo que le permite optar a una movilidad social creciente, tanto en el mercado laboral, como en la vivienda, facilitándole la consecución de una situación jurídica regular estable, factor clave en este proceso.

Pero la ayuda de las redes solidarias entre españoles y marroquíes es central para comprender el asentamiento. Esto nos sitúa en el tercer plano del modelo, el *plano social*. La inmigrante necesita saber que forma parte del lugar donde reside, que cuenta para las personas que allí viven, sean o no inmigrantes, pero que mantienen un estilo de vida similar, y que pueden tener unas relaciones vecinales estables y positivas. Además, debe sentir que este nuevo espacio territorial donde habita le permite reestructurar su identidad social, con el fin último de poder contar con el reconocimiento social necesario, que le ayude tanto en la participación social, como en la reconstrucción de la identidad social del municipio. La persona con la que inicia este proceso es alguien de su entorno más directo. Pero una vez situada en el camino, la mujer española cobra un protagonismo especial.

Finalmente, un plano *prospectivo* identifica cómo la vida se entiende a través de la familia en una continua búsqueda de bienestar de la misma. Para ello, se produce una orientación hacia el presente sin dejar de pensar en el futuro, lo que provoca que toda

inversión económica se produzca en España, con la finalidad última de asentarse definitivamente en este país.

En todo este proceso la negociación identitaria que sufre el sujeto es una cuestión clave. Si bien en el espacio público se produce una identificación con los nacionales españoles en la búsqueda constante de alcanzar el estatus de ciudadanía que le ha sido negado por nacimiento, en los espacios privados emergen con fuerza sus raíces, identificándose con los nacionales de su país en costumbres, religión, gastronomía, lazos familiares, etc. La inmigración origina la bifurcación de dos vidas paralelas, las cuales interseccionan de modo sinérgico cuando se produce el asentamiento.

El concepto de “autoindicación” de Blumer resulta revelador para dar cuenta del proceso aquí descrito. “La autoindicación es un proceso comunicativo en movimiento con el cual el actor toma nota de las actividades, las evalúa y les da significado, y decide actuar en función del significado de las cosas” (Blumer, 1969: 81). Blumer mantiene que el resultado de este proceso es que se negocia y se comparten significados sociales de vital importancia. La acción social se construye a través de la autoindicación, conformándose como la resultante de fuerzas externas, donde el sujeto se sirve de acuerdos previos de significados sociales, conformando la base para la construcción social de nuevos significados, así como alterando los significados sociales preexistentes si así fuera preciso.

El sistema de valores es compartido en su mayoría por las migrantes. Independientemente de la identificación con los modelos aquí propuestos (tradicición, equilibrio y trasgresión), la libertad, el respeto, la igualdad entre sexos y la esperanza de que se produzca un cambio estructural en ambos países emergen como máximas en los discursos articulados. Todas estas consideraciones se centran en el individuo, pero la migrante está inserta en un contexto que determina el proyecto migratorio, al situarse entre las leyes propias de ambos países. Surge entonces una máxima en el imaginario colectivo de la migrante marroquí y que se puede resumir en la siguiente frase: “la diferencia de tener o no papeles radica en tener o no derechos”, quedando de este modo acción y estructura vinculados.

“La sencilla y bien conocida cuestión es que los resultados sociales de la actividad individual dependen no sólo de la acción en sí, sino también de las condiciones sociales en las que se realiza; y, por consiguiente, la causa de un cambio social incluye necesariamente ambos elementos, sociales e individuales. Si se ignora esta cuestión, la teoría social se enfrenta a una tarea infinita cuando intenta explicar el cambio social más simple (Thomas y Znaniecki, 2004:129)”.

El asentamiento de la mujer marroquí se vislumbra como finalidad y como camino. Es una finalidad porque implica cierto orden social, y es camino en cuanto se articula como la guía que tienen los sujetos para incorporarse a la nueva sociedad emergente. El proceso aquí señalado vincula al individuo y a la sociedad en los diferentes planos contextuales señalados: estructural, individual, social y prospectivo, y en la yuxtaposición de estos planos se produce el asentamiento, dando comienzo una nueva trayectoria vital, generando nuevas expectativas, deseos, logros y frustraciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARANGO, J. (2003), "La explicación teórica de las migraciones", *Migración y Desarrollo*, nº 1, [www.migraciónydesarrollo.org](http://www.migraciónydesarrollo.org).
- BERMUZ BENEITEZ, M. J. (2001), "La responsabilidad del Estado receptor en relación a la segunda generación de inmigrantes: la irrealidad de sus derechos como causa de exclusión social", en N. Fernández y M. Calvo (coords.), *Inmigración y Derechos*, Huesca, Mira, pp. 177-194.
- BLANCO, C. (2000), *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Ariel.
- BLUMER, H. (1969), *Symbolic interactionism: Perspective and method*, Nueva Jersey, Prentice Hall.
- BYRDON, L. y S. CHANT (1989), *Women in the third world: Gender issues in rural and urban*, Aldershot, Hants, England, Elgar.
- CAZORLA PÉREZ, J. (1995), "La inmigración marroquí en España. Datos, opiniones y previsiones", *Revista Internacional de Sociología*, nº 14, pp. 117-144.
- DEPARTAMENTO CONFIDENCIAL DE LA MUJER DE UGT (CDFT) (2000), *Les Femmes Inmigrées (Facteurs d'exclusion et d'insertion au sein d'une société multiethnique), La situation en France*, París, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT.
- CHILLÓN CORBALÁN, J. (Dir.) (1997), *La inmigración en la región de Murcia. Análisis de la situación actual: Problemática, inmigrantes en la ilegalidad, condiciones para una necesaria integración plena*, Murcia, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- CLEMENT, F., A. GIRARDIN y CHAUVIN (1997), *Enseigner aux élèves issus de l'immigration*, París, Nathan.
- CORNELIUS, W.A., T. TSUDA, P.L. MARTIN y J.F. HOLLFIELD (2004), *Controlling Immigration: A Global Perspective*, Stanford University Press, Stanford, California.
- CRIADO, M. J. (2001), *La línea quebrada. Historias de vida de migrantes*, CES, Madrid.
- DINERMAN I. R. (1978), "Patterns of adaptation among households of US-bound migrants from Michoacán, México", *International Migration Review*, nº12, pp. 485-501.
- DIRECTION DES POPULATIONS ET DES MIGRATION (1998), *Ecole ouverte: observation, évaluation, et analyse á partir de quatre sites*, París, DPM.
- EISENSTEIN, Z. (1978), "Algunas notas sobre las relaciones de patriarcado capitalista", en Z. Eisenstein (coord.), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI, pp. 48-60.
- GLASER, B. (1978), *Theoretical Sensitivity: Advances in the Methodology of Grounded Theory*, Mill Valley, C. A. Sociology Press.
- GOFFMAN, E. (1993), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.

- GREGORIO GIL, C. (1998), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid, Narcea.
- GUEST, P. (1993), "The determinants of female migration from a multilevel perspectiva" en United Nations, *Internal female migration of women in developing countries*, Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration, Aguas Calientes, México, del 22 al 25 de octubre de 1991, Nueva York, pp. 223-243.
- IZQUIERDO, A. (1996), *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*, Madrid, Trotta.
- FUNDACIÓN ALONSO COMÍN (1998), *La interculturalidad que viene*, Barcelona, Icaria.
- MARTÍNEZ GARCÍA, M. F. y otros (1996), *La integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MASLOW, H. (1982), *La amplitud potencial de la naturaleza humana*, México, Trillas.
- MASSEY, D. S., J. ARANGO y Otros (1998), *Worlds in motion. Understanding international migration at the end of the millennium*, Oxford, Clarendon Press.
- MERNISSI, F. (2000), *Marruecos a través de sus mujeres*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- MICHALOS, A. C. (1985), "Multiple Discrepancias Theory", *Social Research*, vol 16 n.º4. pp. 347-413.
- MINGIONE, E. (1994), *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2003), *Anuario estadístico de extranjería, 2002*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.
- (1997), *Anuario estadístico de extranjería, 1996*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.
- (1994), *Anuario estadístico de extranjería, 1993*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.
- MOORE, H. L. (1999), *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.
- MORKVASIC, M. (1991), "¿Por qué emigra la mujer?", en *El País, suplemento Temas de Nuestra Época, extra Las Nuevas Invasiones*, Año V, n.º188, pp. 7-8, Madrid.
- OBIN, J.P., y A. OBIN-COULON (1998), *Immigration et intégration*, París, Hachette Education.
- PARKIN, F. (1978), *Orden político y desigualdades de clase*, Madrid, Debate.
- PIORE, M. J. (1979), *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*, Cambridge, University Press Cambridge.
- PORTES, A. y R. RUMBAUT (1990), *Immigrant America: A portrait*, Berkeley, CA. University of California Press.

- RAMÍREZ, A. (1998), *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*, Madrid, AECI.
- RAMÍREZ GOICOECHEA, E. (1996), *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*, Madrid, CIS.
- RIBAS MATEOS, N. (1999), *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*, Barcelona, Icaria.
- SANTAMARÍA, E. (2002), *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*, Barcelona, Anthropos.
- SASSEN, S. (1993), *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y el trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, (2005), Boletín Estadístico, Madrid, MTAS, [www.mtas.es/cita....???](http://www.mtas.es/cita....???)
- SOLÉ, C. (1994), *La mujer inmigrante*, Madrid, MAS.
- (1996), *Racismo, etnicidad y educación intercultural*, Lleida, Universitat de Lleida.
- SORIANO MIRAS, R.M. (2004), *El asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense*, Madrid, CES.
- STARK, O. y J.E. TAYLOR (1989), "Relative Deprivation and International Migration", *Demography*, nº 26, pp. 1-14.
- SZASZ, I. (1999), "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en B. García (coord), *Género y dinámica poblacional en México*, El Colegio de México, México.
- THOMAS, W.I. y F. ZNANIECKI (2004), *El campesino polaco en Europa y en América*, Madrid, CIS.
- TRINIDAD, A., V. CARRERO y R.M. SORIANO (2005), *Grounded Theory: La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*, Madrid, CIS, en prensa.

**RECIBIDO: 29/10/2004**  
**ACEPTADO: 22/02/2005**